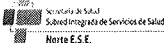


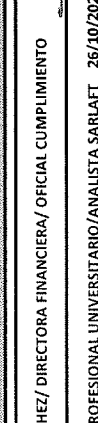
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	132-2020				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			APET INGENIERIA S.A.S.	COMERCIALIZADORA MS S A S	NIXCOM LTDA
			NIT: 901.087.073-1	NIT: 900.621.641-0	NIT: 830076825-7
HABITANTES JURÍDICOS	1. Carta de Presentación de la propuesta (Modelo Anexo No. 1 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2.No Cumple Observación: La carta de presentación de la propuesta allegada por el oferente, referencia un objeto distinto al contemplado dentro de la invitación a cotizar 132-2020.	2.No Cumple Observación: La carta de presentación de la propuesta allegada por el oferente, referencia un objeto distinto al contemplado dentro de la invitación a cotizar 132-2020.	2.No Cumple Observación: La carta de presentación de la propuesta allegada por el oferente, referencia un objeto distinto al contemplado dentro de la invitación a cotizar 132-2020.
	2. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	3. Compromiso anticorrupción (modelo anexo No. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	4. Certificado de existencia y representación legal / Matricula Mercantil (Expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2.No Cumple Observación: No se evidencia autorización de la junta de socios para la celebración de contratos superiores a 20.000.000 de pesos
	5. Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	6. Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2.No Cumple Observación: No allega el respectivo registro unico de identificación tributaria RIT	2.No Cumple Observación: No allega el respectivo registro unico de identificación tributaria RIT
	7. Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	8. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: No Allega certificado de antecedentes de Procuraduría del Representante Legal y de la entidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión	1. Cumple Observación: No Allega certificado de antecedentes de Procuraduría del Representante Legal y de la entidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión

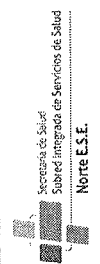
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 1	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 2 DE 2	
				FECHA: 22/05/2020	

HABILITANTES JURÍDICOS	9. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: No Allega certificado de antecedentes de Contraloría del Representante Legal y de la entidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión	1. Cumple Observación: No Allega certificado de antecedentes de Contraloría del Representante Legal y de la entidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión
	10. Certificado de antecedentes - Personería de Bogotá del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: No Allega certificado de antecedentes de Personería del Representante Legal. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión	1. Cumple Observación: No Allega certificado de antecedentes de Personería del Representante Legal. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión
	11. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: No Allega certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión	1. Cumple Observación: No Allega certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión
	12. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas- Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: No Allega certificado de RNMC del Representante Legal. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión	1. Cumple Observación: No Allega certificado de RNMC del Representante Legal. Por lo anterior y teniendo en cuenta la ley antitramites (019/2012) se procede hacer la respectiva consulta e impresión
	13. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2.No Cumple Observación: No allega certificación bancaria	2.No Cumple Observación: No allega certificación bancaria

OBSERVACIONES: APET INGENIERIA S.A.S: La carta de presentación de la propuesta allegada por el oferente, referencia un objeto distinto al contemplado dentro de la invitación a cotizar 132-2020. COMERCIALIZADORA MS S A S NO CUMPLE: 1. No allega el respectivo registro unico de identificación tributaria RIT. 2. No allega certificación bancaria. NIXCOM LTDA: NO CUMPLE: 1. La carta de presentación de la propuesta allegada por el oferente, referencia un objeto distinto al contemplado dentro de la invitación a cotizar 132-2020. 2. No allega el respectivo registro unico de identificación tributaria RIT. 3. No allega certificación bancaria. 4. No se evidencia autorización de la junta de socios para la celebración de contratos superiores a 20.000.000 de pesos.

EVALUADORES	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN-PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSION: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO NO		132-2020 S.NTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN SARLAFT		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
3. HABITUANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	APET INGENIERÍA S.A.S NIT 901.087.073-1	COMERCIALIZADORA MS SAS NIT.900.621.641-0	NIXCOM LTDA NIT: 830.076.825-7
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadanía/ Cedula de Extranjería Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES: Las propuestas presentadas por las empresas que se relacionadas CUMPLEN con la verificación en el SARLAFT.					
*Se llevo a cabo la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ/ DIRECTORA FINANCIERA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO 			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT 26/10/2020 			

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSIÓN: 1	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		152-2020 S.NTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
		EVALUACIÓN TÉCNICA			
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	
		APET INGENIERÍA S.A.S No. NIT: 901.087.073-1	COMERCIALIZADORA MS S A S No. NIT: 900.621.641-0	NIXCOM LTDA No. NIT: 830.076.825-7	
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
CRITERIO		CÓMO EVALUAR			
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)		1. CRITERIO TECNICO CALIDAD: 2. CRITERIO TECNICO EXPERIENCIA			
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS					
OBSERVACIONES: Los proveedores 2 y 3 no cumplen con la evaluación tecnica, por las siguientes razones: Proveedor 2 (COMERCIALIZADORA MS S A S), no presenta certificaciones de mínimo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas Proveedor 3 (NIXCOM LTDA), no presenta fichas tecnicas ni erтификаciones de mínimo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		ALVARO ENRIQUE SOSA VIVAS JEFE OFICINA SISTEMAS -TIC			

20

